

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, ____ de _____ de 2022

El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 1.515/2022 de 09 de diciembre de 2022**

Técnico de apoyo para la gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación universitarios.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 22 de diciembre de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

Plaza: IP000922

Lugar de trabajo: Oficina de Proyectos Europeos. Instituto Universitario de Investigación. Cáceres

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Un año desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años. (Periodo de prueba 2 meses)

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS									TOTAL
		1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	
ARROYO CHACÓN, SARA	***3600**	10	15	50	5	9	2	2	2	5	100
GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA	***5654**	10	0	0	0	0	0	0	0	5	15
RODRÍGUEZ MARTÍN, SERGIO	***3599**	10	0	0	0	0	0	0	0	5	15

Código Seguro De Verificación	NHZ8PuF2eaKUap+galovbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	19/01/2023 08:33:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/NHZ8PuF2eaKUap+galovbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **Dña. Sara Arroyo Chacón**, con NIF: ***3600**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 19 de enero de 2023

Julio Tovar Sanguino
El Secretario de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	NHZ8PuF2eaKUap+galovbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	19/01/2023 08:33:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/NHZ8PuF2eaKUap+galovbw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			